

PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA

CEIP PRÁCTICAS "LA ANEJA"

ALICANTE

0. Justificación

1. El Plan de actuación para la mejora (PAM) constituye la parte pedagógica de la Programación General Anual (PGA). Su elaboración permitirá que el centro pueda detectar las necesidades de su alumnado y determinar los recursos necesarios para atenderlas de la manera más adecuada.

2. Está conformado por el conjunto de intervenciones educativas que se realizan en un centro educativo para la mejora de la calidad educativa que incluye, entre otros aspectos, la consecución de la equidad en la educación y la mejora de las competencias del alumnado.

3. Las intervenciones educativas tienen que dar respuesta a las necesidades, los intereses y las motivaciones de todo el alumnado del centro desde una perspectiva inclusiva, y se organizarán dentro de las líneas de acción siguientes, algunas de las cuales se configuran como programas:

Actuaciones, anexo IV:

- Actividades de refuerzo.
- Concreción del currículum.
- Proyecto lingüístico del centro.
- Organización de grupos flexibles.
- Organización de actividades de refuerzo y de profundización.
- Organización de la opcionalidad.
- Medidas o programas de compensación de desigualdades.
- Reducción del abandono escolar temprano.
- Mejora de la convivencia.
- Medidas educativas complementarias para el alumnado que permanezca un año más en el mismo curso.

1. Necesidad de mejora del centro educativo en función de la situación de partida del alumnado.

Nuestros alumnos obtienen buenos resultados académicos, pero nosotros pretendemos que sean aún mejores. Debemos organizar recursos y medios educativos de una manera óptima que desemboquen en el incremento de su rendimiento académico.

Centraremos nuestros esfuerzos en las materias instrumentales ya que son la base de los futuros aprendizajes.

Del análisis de las necesidades de mejora planteadas en la memoria final de los últimos cursos, de las observaciones de los docentes del centro, del rendimiento académico de los alumnos y de los resultados de las últimas evaluaciones de diagnóstico, deducimos la situación de partida de nuestro alumnado, estableciendo las

siguientes necesidades de mejora:

- a) Mejora de la competencia lingüística: comprensión lectora y motivación hacia la lectura y expresión oral y escrita.
- b) Mejora de los resultados de la prueba de diagnóstico en la competencia matemática en la resolución de problemas a través de la mejora del razonamiento lógico-matemático de los alumnos.
- c) Desarrollo de estrategias para la mejorar la atención y motivación del alumnado hacia el aprendizaje escolar.
- d) Fomento del uso de las TIC para la mejora del éxito escolar.
- e) Desarrollo de programas específicos para alumnos con dificultades en el aprendizaje.

2. Objetivos y ámbitos de mejora.

Los objetivos que planteamos en el presente Plan de Mejora del Éxito Escolar van encaminados hacia el desarrollo de actuaciones que solucionen las necesidades de mejora expuestas en el apartado anterior. De este modo, establecemos los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar intervenciones educativas inclusivas y cambios organizativos y metodológicos que den respuesta a las necesidades educativas desde una perspectiva inclusiva.
- b) Mejorar el grado de adquisición de la competencia lingüística en nuestros alumnos, especialmente en comprensión lectora y motivación hacia la lectura y en expresión oral y escrita.
- c) Establecer estrategias y recursos necesarios para mejorar los resultados en la resolución de problemas a través de la mejora del razonamiento lógico-matemático de los alumnos.
- d) Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como son las pizarras digitales interactivas, las tablets y las aplicaciones digitales educativas, a través de Cisco Webex, para mejorar el éxito escolar de los alumnos.
- e) Incrementar el porcentaje de alumnado que logre los objetivos y las competencias clave correspondientes.
- f) Reducir el absentismo y el abandono escolar prematuro e incrementar la tasa de escolarización en la educación postobligatoria.
- g) Mejorar la competencia emocional y las habilidades de interacción social del alumnado para conseguir una mayor integración socioeducativa.
- h) Desarrollar acciones para prevenir y compensar las desigualdades en educación desde una perspectiva inclusiva.
- i) Garantizar que el alumnado consiga una competencia plurilingüe efectiva.

El Plan Lingüístico de centro queda este año paralizado.

j) Ampliación y profundización del currículo para aquellos alumnos que puedan abordarlo, sean o no valorados como superdotados.

K) Promover hábitos saludables y cuidar de forma especial la salud y la inteligencia emocional.

3. Ámbitos de mejora.

a) Programaciones Didácticas

Las Programaciones de los tutores deberán adaptar su contenido durante el curso 2020-2021 para cumplir la Resolución de 4 de mayo, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación a desarrollar durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la Covid-19 (DOGV 8807, 08.05.2020). Esta situación no tiene que llevar a la realización de un trabajo burocrático de modificación de los planes y programas, sino a un trabajo organizativo real que permita un mejor funcionamiento del centro, centrandolo en el trabajo directo con el alumnado, especialmente con el alumnado que no ha tenido las mismas oportunidades de seguimiento telemático que el resto de sus compañeros y compañeras y para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

b) Adquisición de aprendizajes básicos implicados en el desarrollo de las competencias básicas.

- Actuaciones dirigidas a la mejora de la competencia matemática (Razonamiento lógico-matemático y resolución de problemas).
- Actuaciones dirigidas a la mejora de la competencia lingüística del alumnado (Competencia lectora, comprensión oral y expresión oral y escrita).

c) Apoyo, orientación e intervención socioeducativa. Actuaciones dirigidas a apoyar al alumnado con dificultades para alcanzar los niveles adecuados de aprendizaje.

- Actuaciones destinadas al desarrollo de planes de intervención con el alumnado que presente estas dificultades.
- Plan de actuación en el centro del Orientador.
- Actuaciones que propicien el uso de las nuevas tecnologías en el aula con objeto de mejorar las metodologías de enseñanza y los resultados académicos.
- Programa de orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación.

El centro centrará su Plan de Actuación para la Mejora (PAM) a lo largo del curso 2020-2021 en el diseño y organización de actividades que tengan como principio fundamental la consolidación y recuperación de los aprendizajes imprescindibles para que todo el alumnado pueda seguir con éxito el curso 2020-21, especialmente el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje debido a las circunstancias en las que ha podido desarrollar su aprendizaje durante el periodo de actividad educativa no presencial.

d) Tránsito entre etapas educativas.

- Actuaciones destinadas a favorecer el tránsito entre las distintas enseñanzas. **Realizamos actuaciones para favorecer el ingreso de los alumnos de 2º ciclo de Infantil al colegio a través del periodo de adaptación. Así mismo se hacen actuaciones coordinadas con los IES para facilitar el tránsito de Primaria a Secundaria (reuniones de maestros-profesores, visita de los alumnos de sexto a los a los IES, información del centro a las familias...).**

e) Promoción del centro educativo y colaboración y participación del entorno social en el mismo.

- Actuaciones que impulsen la colaboración y participación del entorno social en el centro educativo. **A través de la participación en concursos de escritura, contratación de cuentacuentos....**
- Actuaciones que impulsen la participación de la comunidad educativa, especialmente de las familias, en el centro educativo desde el voluntariado, la cooperación y la formación. **A través de la colaboración voluntaria de madres y padres en actividades de apoyo, participación y formación de las familias a través de los blogs de centro, de cursos ofertados por el ayuntamiento y las reuniones y entrevistas con las familias...**
-

4. Descripción de las actuaciones previstas en función de los objetivos y los destinatarios.

Objetivo 1: Mejorar el grado de adquisición de la competencia lingüística en nuestros alumnos, especialmente en comprensión lectora y motivación hacia la lectura y en expresión oral y escrita.			
Actuaciones	Destinatarios	Agente implicado	Evaluación
1. Dinamizar el plan de fomento de la Lectura.	Todo el alumnado	Responsable de la biblioteca y Comisión Mejora Éxito	Valoración claustro y memoria fin de curso
2. Adecuar los fondos bibliográficos y el equipamiento de la Biblioteca de Centro a todo el alumnado. (Este curso la Biblioteca del centro desaparece).	Todo el alumnado	Responsable de la biblioteca y Comisión Mejora Éxito	Valoración claustro y memoria fin de curso
3. Mejorar la expresión y comprensión oral a través de la puesta en práctica de programas de estimulación del lenguaje.	Todos los ciclos, en especial, Segundo Ciclo de Infantil	Tutores de Infantil	Valoración tutores
4. Mejorar la expresión escrita a través de actividades como: escritura correcta, con penalización de faltas ortográficas y programa por puntos con ganadores, maratón de ortografía, corrección léxica y gramatical, cuidado en la presentación de los escritos: caligrafía, limpieza, orden, resúmenes de textos.	Todos los ciclos, en especial, Segundo Ciclo de Primaria	Tutores	Valoración tutores
5. Mejorar la comprensión lectora y estimular el gusto por la lectura a través de actividades lúdicas y recreativas que fomenten la creatividad.	Todos los ciclos, en especial, Tercer Ciclo de Primaria	Tutores	Valoración tutores

Objetivo 2: Establecer estrategias y recursos necesarios para mejorar los resultados en la resolución de problemas a través de la mejora del razonamiento lógico-matemático de los alumnos.			
Actuaciones	Destinatarios	Agente implicado	Evaluación
1. Autoformarse el profesorado sobre metodología para la resolución de problemas: bibliografía, aules, páginas web...	Tutores	Tutores	Valoración tutores
2. Estimular el razonamiento lógico-matemático a través de diversos recursos (bloques lógicos de Dienes, regletas de Cuisenaire, construcciones, ábacos, tangrams, mosaicos, puzzles...)	Todo el alumnado	Tutores	Valoración tutores
3. Entrenar de forma sistemática las pautas para la resolución de un problema matemático: aprender a entender el enunciado, identificar los datos, identificar la pregunta, elegir las operaciones adecuadas...	Todos los ciclos	Tutores	Valoración tutores
4. Incrementar las actividades de resolución de problemas aritméticos a través de recursos como cuadernillos, fichas elaboradas por el profesorado y aplicaciones informáticas como JClic, y páginas web.	Alumnado de Ed. Primaria	Tutores	Valoración tutores

5. Utilizar como recursos habituales los juegos y pasatiempos lógico-matemáticos: criptogramas, cuadrados mágicos, enigmas, sopas, sudokus, oca, parchís, damas, ajedrez, etc.	Alumnado de Ed. Primaria	Tutores	Valoración tutores
6. Utilizar el material de apoyo disponible en el portal de Educarm para el desarrollo de la competencia matemática, en el espacio denominado “Mundo matemático”.	Alumnado de Ed. Primaria	Tutores	Valoración tutores

Objetivo 3: Desarrollar estrategias para mejorar la atención y la motivación hacia el aprendizaje de nuestro alumnado.			
Actuaciones	Destinatarios	Agente implicado	Evaluación
1. Dotar de recursos bibliográficos al profesorado sobre la mejora de la atención y motivación hacia el aprendizaje en los alumnos.	Profesorado	Comisión de Mejora del Éxito	Valoración CCP
2. Desarrollar estrategias en el aula para mejorar la atención y motivación hacia el aprendizaje.	Alumnado	Comisión de Mejora del Éxito	Valoración CCP
3. Adquirir materiales específicos para mejorar la atención: software educativo, cuadernillos...	Alumnado	Comisión de Mejora del Éxito	Valoración claustro
4. Informar a las familias: orientaciones para mejorar la atención en el alumno y motivación hacia el aprendizaje.	Familias	Comisión de Mejora del Éxito	Valoración comisión mejora éxito

Objetivo 4: Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como son las pizarras digitales interactivas, el blogs del cole, tablets y las aplicaciones digitales educativas, para mejorar el éxito escolar del los alumnos.			
Actuaciones	Destinatarios	Agente implicado	Evaluación
1. Sistematizar el uso de la pizarra digital interactiva como elemento motivador y fuente de recursos para incentivar el aprendizaje y la atención de los alumnos.	Alumnos de Infantil y Primer y Tercer Ciclo de Primaria	Tutores y RMI	Valoración tutores
2. Usar de manera habitual el blog del cole y los mails como herramienta de mejora de la información, participación y colaboración de las familias en el proceso educativo de los alumnos.	Familias y alumnado	Maestros	Valoración claustro

Objetivo 5: Mejorar las dificultades en el aprendizaje desarrollando programas específicos para este alumnado.

Actuaciones	Destinatarios	Agente implicado	Evaluación
1. Orientaciones para padres al inicio de la escolaridad: desarrollo del lenguaje, autonomía y hábitos básicos, dificultades de aprendizaje...	Padres infantil 3 años.	Equipo de Atención a la Diversidad	Valoración Equipo Atención Diversidad
2. Orientaciones para maestros que tienen en sus aulas a.c.n.e.e.: información sobre las dificultades específicas, pautas de actuación (Orientador y profesoras de AL y PT)...	Maestros	Equipo de Atención a la Diversidad	Valoración Equipo Atención Diversidad
3. Dotar de programas específicos de intervención y materiales: dislexia, disgrafía, atención y memoria...	ACNEAE	Equipo de Atención a la Diversidad	Valoración Equipo Atención Diversidad

5. Programa de orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación.

El centro centrará su Plan de Actuación para la Mejora (PAM) a lo largo del curso 2020-2021 en el diseño y organización de actividades que tengan como principio fundamental la consolidación y recuperación de los aprendizajes imprescindibles para que todo el alumnado pueda seguir con éxito el curso 2020-21, especialmente el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje debido a las circunstancias en las que ha podido desarrollar su aprendizaje durante el periodo de actividad educativa no presencial.

5.1.- Mejora del aprendizaje y del rendimiento.

Las características de la etapa de Educación Infantil hacen que el asesoramiento a las familias y su carácter compensatorio de desigualdades cobre especial importancia, por lo que es necesaria la corresponsabilidad de profesorado y familias en lo referente al desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas entendiendo estos como capacidades, habilidades y destrezas. La adecuación de las propuestas pedagógicas se adaptará a las circunstancias concretas del grupo clase, prestando especial atención al entorno social y familiar en que se inserta éste. Se tendrán en cuenta factores como las características sociales y económicas de las familias, su actual situación respecto a las labores de conciliación de la vida familiar y laboral, las necesidades de asesoramiento hacia las pautas de crianza y cuidado, la edad del alumnado y su momento evolutivo, entre otros aspectos.

Las actividades incorporarán las propuestas del alumnado que, desde su experiencia vital y a través de la escucha activa y la creación de espacios de comunicación afectivos, faciliten el desarrollo de sus proyectos de vida. Se formularán desde una perspectiva lúdica, accesible, inclusiva y de forma globalizada, con el objeto de favorecer el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual prestando atención a las individualidades del alumnado. El juego será la herramienta fundamental a través de la cual se accederá a las diferentes propuestas de experimentación, relación, etc., asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

Será de vital importancia una evaluación inicial para poder determinar el proceso de desarrollo de las diferentes capacidades y poder continuar desde el nivel de partida, respetando el desarrollo propio de cada alumno y cada alumna. Se reforzarán especialmente las medidas de coordinación con el primer ciclo de Educación Primaria.

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado. El personal especializado de apoyo educativo colaborará con las tutorías de Infantil en la elaboración del informe individual valorativo.

En el caso de alumnado con ACNEAE se mantendrá el apoyo de los especialistas de AL y PT.

En cuanto a la Educación Primaria:

- Desdobles:
El programa que seguía el centro de desdobles y apoyos ha tenido que ser suspendido este curso, ya que es inviable que un tutor entre a otra clase o los grupos se mezclen. Serán los especialistas de AL y PT junto al Orientador los que traten a los alumnos con NEAE junto con el tutor. Dicho equipo realizará un programa específico para cada alumno.

- Atención individualizada a los alumnos
 1. Apoyos individualizados por profesor de PT o AL.
 2. Apoyos de refuerzo realizados con el Fondo Social Europeo con alumnos de 5º y 6º.
 3. Asesoramiento y Diagnóstico del Orientador escolar.

- Educación plurilingüe;
 1. Impartir sesiones de inglés de 3 a 5 años por un especialista este año queda anulado.
 2. Impartir una especialidad en valenciano.
 3. Realizar actividades extraescolares y complementarias en inglés y valenciano.
 4. Se mantiene la especialidad de inglés en toda Primaria:

Primero: 1 Hora semanal.

Segundo: 2 horas semanales

Tercero y Cuarto: 2 horas semanales.

Quinto y Sexto: 3 horas semanales.

- Promover hábitos saludables e inteligencia emocional

- Actividades transversales en tutoría, actividades extraescolares y complementarias.

- Fomentar la participación de las familias: entrevistas individuales, reuniones trimestrales, información a través de la agenda y página web...

6. -Medidas organizativas ante situaciones extraordinarias que impliquen la suspensión temporal de la actividad educativa presencial.

La Consellería ha proporcionado al centro 18 licencias para la plataforma Cisco Webex. Dichas licencias se han repartido por niveles y cada nivel ha programado un Plan de Actuación para un posible confinamiento.

(Meter Plan de los distintos niveles)

7. La actualización de los diferentes planes y programas desarrollados por el centro, con mención especial en el plan de igualdad y convivencia.

7.a. Revisión del proyecto educativo de centro. (Mirar PEC).

7.b. La situación del proyecto lingüístico del centro y la aplicación del programa.

El PLC queda paralizado

6.c. Otras concreciones del proyecto educativo.

8. Criterios y procedimientos previstos para el seguimiento y la evaluación del PAM

La evaluación en Educación Infantil tiene una evidente función formativa, sin carácter de promoción, ni de calificación del alumnado y tendrá en cuenta los procesos de desarrollo de este. A su vez posibilitará el análisis y la reflexión de la intervención docente para realizar las adaptaciones necesarias.

En el primer curso de primaria, con el fin de garantizar la continuidad educativa entre la etapa de educación infantil y la de primaria, y atendidas las circunstancias actuales, se han asegurado, la aplicación de determinadas medidas de cariz metodológico y organizativo. Hemos priorizado la adopción de enfoques globalizados y lúdicos, el uso variado de recursos didácticos y materiales, la posibilidad de organizar agrupamientos variados dentro del mismo grupo de convivencia estable, el uso de los espacios de manera más global y dinámica, así como una mayor flexibilidad en la organización del tiempo.

Se realizará una evaluación del PAM de forma trimestral en la COCOPE, y en la memoria de final de curso, con propuestas de mejora para el próximo curso.

9. Elaboración del PAM

1. El centro tendrán que rellenar las actuaciones que configuran su PAM en el apartado correspondiente de ITACA.

2. Los datos de todo el alumnado de los centros que se tienen que gestionar mediante ITACA tendrán que estar actualizados en todo momento en este sistema de información

3. El manual de procedimiento para trabajar en ITACA está disponible en este PR4 (anexo III), tendrán que registrar el alumnado de cada uno de estos programas en el sistema de información ITACA

5. La elaboración del PAM se iniciará con el diagnóstico del centro y del contexto a partir de la evaluación interna, la determinación de las barreras para la inclusión, los resultados académicos, y teniendo en cuenta los ámbitos de mejora y los resultados académicos del curso 2019-2020.

6. Cada centro seleccionará las líneas de acción que configuran su PAM para dar la mejor respuesta educativa a su alumnado.